

QUITO, MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1991

10-16131-2 No. Cheque 288640-700 Valor \$/... Girador RUTH VIGOR...
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 13-04225-9 perteneciente a GERMAN QUEZADA. Del Banco Popular del Ecuador. -893
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-02111-5 perteneciente a AMAYA CASTRO FRANCISCO. Del Banco Popular del Ecuador. -894
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s). Cuenta 1601661-6 No. Cheque 425252. Valor \$/ 86.000,00 Girador MARGITEX. Beneficiario AMERICA ECONOMIA. Del Banco Popular del Ecuador. -895
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 19-10412-5 perteneciente a XIMENA AGUIA. Del Banco Popular del Ecuador. -896
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-10794-7 perteneciente a TEOFILIO CORREA. Del Banco Popular del Ecuador. -897
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-2692 83 perteneciente a HERNAN OYOS. Del Banco Popular del Ecuador. -898
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) Cuenta 10-17014-1 No. Cheque 134189 Valor \$/ 60.000,00 Girador NEIL DAVO A. Beneficiario RUBI MORILLO Del Banco Popular del Ecuador. -899
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) Cuenta 14-86899-2 No. Cheque 382780-800 Valor \$/ ... Girador EDMUNDO SANTILLAN. Beneficiario ... Del Banco Popular del Ecuador. -900
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 16-05381-6 perteneciente a SILVIA GUAMAN. Del Banco Popular del Ecuador. -901

Beneficiario: Del Banco Popular del Ecuador. **QUEDA ANULADO**
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 10-18763-8 perteneciente a BORIS VILLACHES. Del Banco Popular del Ecuador. -902
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 13-12262-7 perteneciente a GLORIA DEL PILAR ROSAS. Del Banco Popular del Ecuador. -910
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) Cuenta 1602098-8 No. Cheque 695337-69550 Valor \$/ ... Girador JAIME TORRES. Beneficiario ... Del Banco Popular del Ecuador. -912
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 12-14396-8 perteneciente a MILTON GUEVARA. Del Banco Popular del Ecuador. -913
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 41-03234-1 perteneciente a JOSE RAMIREZ. Del Banco Popular del Ecuador. -914
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) Cuenta 10-04078-7 No. Cheque No. 207314 Valor \$/ 150.000,00 Girador SERAMIN PRESUPUESTO Beneficiario ... Del Banco Popular del Ecuador. -915
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) Cuenta 10-12163-7 No. Cheque 539453-500 Valor \$/ ... Girador MARCELO NARVAEZ Beneficiario ... Del Banco Popular del Ecuador. -916
QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) Cuenta 10-138015 Cheque No. 372659-774 Valor \$/ ... Girador FAVIEN TWILO

Beneficiario: DE MALDONADO. Del Banco Popular del Ecuador. **QUEDA ANULADO**
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 10-18763-8 perteneciente a BORIS VILLACHES. Del Banco Popular del Ecuador. -902

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

29 MAYO 1991

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "ECUAMAQUILA S.A."**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución Simultánea de "ECUAMAQUILA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de abril de 1991, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.0861 de 10 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 868, tomo 122. Quito, a 17 de mayo de 1991.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ECUAMAQUILA S.A." y tiene un plazo de duración de 20 años.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4. OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá como objeto: la actividad industrial y comercial en todas sus fases de ensamblamiento y/o producción encaminadas a obtener prendas textiles de toda clase; la importación de toda clase de materiales e insumos que se requiera para cumplir con su objeto social: subcontratación de industrias, pequeñas industrias y/o artesanías; la exportación de prendas textiles confeccionadas; la exportación y fabricación de todo tipo de maquinaria, equipos, materia prima, herramientas e implementos relacionados con esta actividad; la organización de un centro de máquinas y repuestos para venta y alquiler a las organizaciones industriales socias o no de ECUAMAQUILA S.A., la presentación de asesoría, administración y representación de empresas confeccionistas o maquiladores...".

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000 cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 500.000 en numerario; y el saldo, esto es \$/ 1'500.000 será cubierto en el plazo de un año.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 27 de mayo de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
SVR284

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

29 MAYO 1991

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MINERA
CACHABI COMPAÑIA LIMITADA"**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MINERA CACHABI COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de abril de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 0866 de 10 de mayo de 1991.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Allen Brown Hidalgo, en su calidad de Gerente de la compañía "MINERA CACHABI COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 37'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 45'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 2'000.000,00; en especie \$/ 20'000.000,00; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/ 15'000.000,00. El socio que paga en especie es el señor Allen Brown Hidalgo, mediante el aporte de un vehículo. El señor Allen Brown Hidalgo realiza el aporte con la debida autorización de su cónyuge señora María Speck de Brown.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de \$/ 45'000.000,00 (CUARENTA Y CINCO MILLO- NES DE SUCRES 00/100), dividido en cuarenta y cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de mayo de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
SVR283